



# República

Año I. Núm. 36.

TERUEL—Se publica los martes, jueves y sábados.

Toda la correspondencia al Administrador

## COMENTARIOS POLITICOS

En las elecciones del día 28 de junio el cuerpo electoral se ha inclinado francamente hacia la izquierda, y más que hacia la izquierda, hacia el socialismo. Esta inclinación ha sido tan pronunciada, que llega a constituir una preocupación hasta para los mismos socialistas y sus elementos directivos.

Dada la constitución de la Cámara de los Diputados, es natural que el primer Gobierno homogéneo que se forme había de tener por base al partido socialista. Sin embargo, los socialistas son los primeros que se oponen a encargarse del Poder y segurameate pondrán en práctica cuantos medios se hallen a su alcance para evitar que llegue esa contingencia. ¿Por falta de hombres capacitados para las tareas de gobierno? No. ¿Por desconfianza en las doctrinas que han propugnado siempre y que les sirvieron de bandera electoral? Tampoco.

Los socialistas cuentan con una legión de hombres bien preparados para asumir las funciones gubernativas y tienen una fé ciega en su ideario; pero rehuyen la responsabilidad del Poder, porque reconocen que el país no está en condiciones adecuadas para implantar sus doctrinas inmediatamente. Por eso, si llegara en estos momentos el trance de tener que encargarse de la goberación del país, se verían en el angustioso dilema de gobernar en contra de sus normas doctrinales o proceder a la implantación de un régimen que representaría una grave perturbación nacional.

España no está aún preparada para la total socialización de la riqueza con la consiguiente abolición de la propiedad privada, que es la esencia del credo socialista. La propiedad privada es un medio a que el individuo tiene que recurrir para hacer frente a muchas contingencias de la vida que no están salvaguardadas por la presente organización social. El hombre mira hacia el porvenir y ve la posibilidad, o más bien la probabilidad, de la muerte prematura, la invalidez, la senectud, la enfermedad, el paro forzoso, las exigencias de la educación de la prole, etc., etc, y se refugia en la propiedad privada —o por lo menos lo intenta— como una precaución para atender a las exigencias de esas situaciones que no tienen nada de extraordinarias en el transcurso de la existencia y que la sociedad, hasta el momento presente, apenas ha hecho nada para aplicarles el oportuno remedio.

La brusca socialización de toda la riqueza no haría más que lanzar a la miseria a una legión de gentes que ahora, mal que bien, van remediando su situación. La infancia desvalida, la viudez, la invalidez para el trabajo, la ancianidad y otros varios estados de inferioridad a que el hombre llega con mucha frecuencia, encuentran muchas veces un lenitivo en la propiedad privada y no pueden confiar en la obra tutelar del Estado, porque las instituciones dedicadas a este fin no han comenzado a implantarse.

Se podrá argumentar que, a pesar de la propiedad privada, todavía quedan sin amparo muchas personas, víctimas de esas situaciones a que acabamos de aludir. Es cierto. Pero nada se ganaría con aumentar el número de los que se encuentran en tal caso, y, además, los progresos de la organización social no han de ir encaminados hacia una igualdad en la miseria, sino hacia un bienestar mínimo para todos, que permita mirar el porvenir con tranquilidad y aparte de la vista la horrible perspectiva del hambre.

¿Quiere esto decir que las cosas deben continuar como están ahora? En modo alguno. La conducta a seguir ha de consistir en ir preparando el advenimiento del socialismo, no como una catástrofe, sino como una fórmula más equitativa y más humana de justicia social. De esto nos ocuparemos en otro artículo.

DR. NOBARDY.

## El Congreso extraordinario del Partido Republicano Radical Socialista

### Aprobación de postulados para el proyecto de Constitución y Reforma Agraria

#### LAS SESIONES DEL DOMINGO

Con gran concurrencia de asambleístas se celebraron las sesiones.

Estas, a pesar de algunos debates muy vivos, se han desarrollado dentro de la máxima comprensión y entusiasmo, dando la sensación de, aun siendo el partido más joven y más inquieto, ser uno de los más capacitados para gobernar.

En la sesión celebrada el domingo por la mañana se lee una ponencia del señor Soler Fano sobre la Constitución. Se da cuenta de otras ponencias sobre el Estatuto vasco y sobre las autonomías regionales.

Después se entabla una larga e interesantísima discusión, en la que intervienen varios oradores, acerca de la actuación parlamentaria que ha de tener la minoría radical socialista en las Constituyentes, y si los ministros del partido deben seguir o no siéndolo en el Gobierno provisional.

El señor Ortega y Gasset (Eduardo) manifestó que no es conveniente ni posible privar a la minoría parlamentaria de agilidad y eficacia ante lo que en táctica política lo es todo, ante las circunstancias imprevisibles. Es una orientación lo que debéis darnos. Lo impono para mí no es declarar si el Gobierno debe o no resignar sus poderes. Lo esencial es que cumpliere con el deber que nos ha impuesto el magnífico triunfo electoral de estas elecciones, que nos obliga a imponer un gobierno de izquierdas. Y, sin embargo, empieza a ocurrir lo que en los tiempos de la Restauración: que triunfaban las izquierdas; pero mandaban siempre las derechas.

Ahora el proyecto de Constitución ha salido de la alfarería derechista; el reglamento draconiano que se quiso imponer a las Cortes y éstas rechazaron con dignidad, también, y la tónica política en el ministerio esencialmente político, el de la Gobernación, le da un personaje de la derecha republicana puede permanecer.

Creo además que debemos cuanto antes hacer notar las normas fundamentales de un Estado, para que creado el Poder moderador las crisis políticas puedan tener cauce de solución sin que el Parlamento sea una convención. Además, eso ofrecerá ante los conflictos interiores y la opinión exterior la sensación de no estar ya en período transitorio. Luego con la calma que exige una Constitución tan compleja como la que tenemos que elaborar, podremos dedicarnos a este magno trabajo. Así se hizo en Alemania, y en Rumania, y en Méjico y en general precedió ese acto constitutivo provisional el estudio de todas las Constituciones de la posguerra.

Una votación nominal acordó que los ministros continuasen en el Gobierno.

En las sesiones de la tarde y de la noche se discutió en líneas generales el proyecto de Constitución del Estado, lo que dio lugar a un debate de altos vuelos.

Con este fin, y para señalar las bases fundamentales en que deba estructurarse la nueva Constitución la Ponencia parlamentaria presentó a la consideración del partido republicano radical socialista, y el Congreso acordó la aprobación de los siguientes postulados:

«Primero. La Constitución republicana, por el mismo carácter permanente que caracteriza toda ley fundamental, debe limitarse a preceptuar de un modo breve y preciso las normas fundamentales del derecho y la estructura fundamental del Estado, sin descender a minuciosidades ni especificaciones que, además de pertenecer a la esfera de las leyes complementarias, privarían a la Constitución de su carácter genérico y, por lo tanto de su permanencia, ya que toda modificación específica que la experiencia política aconsejara, o sería anticonstitucional o implicaría la necesidad de promulgar una nueva Constitución.»

Segundo. La estructura que al Estado español confiera a la nueva ley fundamental juzgamos que no puede ser ni cerradamente unitaria, ni impremeditadamente federal. Si cerradamente unitaria, impediría la posible evolución de la política española hacia los Estatutos comarcales, estorbaría la armónica solución del problema catalán o, caso de resolverlo como medida de excepción, implicaría un privilegio para Cataluña con respecto a las posibilidades de otras comarcas españolas. Si impremeditadamente federal,

## Necrológica

El novenario de misas que dará principio mañana, 31, en la iglesia de San Andrés, capilla del Pilar, a las ocho y media, serán aplicadas por el alma de doña Escolástica García Simón, que falleció en Zaragoza el 26 del actual.

Sus sobrinos ruegan a sus amigos la asistencia a dichos actos.

La Redacción de REPUBLICA está integrada por Gregorio Viñata, director; Vicente Iranzo, Manuel Villén, Pafael Balaguer, Joaquín Cervero, Luis Feced, José Pardo Gayoso, Pedro Gimeno, Marcelo Uriel, Fernando López, José Anduj, José Soler, Luis Doperto, Pedro Vargas, Ramón Feced, Martín Crespo, Mariano Cañada, y Fernando Valera.

## ANECDOTAS PARLAMENTARIAS

Hablaba en la Cámara un diputado novel y decía cosas interesantes, dignas de ser atendidas; pero el auditorio estaba completamente distraído y apenas hacía caso al orador.

Ante aquel espectáculo, don José Sánchez Guerra dijo a su compañero de escaño:

—Lo peor que puede ocurrir a uno en esta casa es tener razón antes de haber tenido autoridad.

Se discutía la capacidad de un diputado por haber desempeñado accidentalmente funciones de Juez de 1.ª Instancia. El debate alrededor de este punto se prolongaba más de la cuenta y don Miguel de Unamuno, que al parecer se iba cansando de tanta retórica, exclamó:

—Si el motivo del problema está en que ha sido Juez accidentalmente, que lo hagan «diputado accidental» y se acabó el asunto.

El señor Chapaprieta informó ante la Comisión de Actas, impugnando la validez de las elecciones en la circunscripción de Alicante. Después de replicarle su contricante, el señor Chapaprieta pidió de nuevo la palabra y preguntó de nuevo si podía rectificar. A lo cual contestó irónicamente el Presidente de la Comisión, señor Cordero:

—En política puede rectificar su señoría, pero aquí, no.

Por cierto que al conocer esta contestación y otras semejantes del Presidente de la Comisión de Actas, dijo el señor Sánchez Guerra:

—Dios me libre de estos «corderos», que de los lobos ya me libraré yo.

Cuando se discutía el Reglamento de la Cámara, un diputado propuso que los discursos pudieran pronunciarse verbalmente y por escrito.

Inmediatamente pidió la palabra el señor Unamuno para preguntar «cómo podía pronunciarse por escrito».

El efecto de la pregunta fué definitivo.

## Bayo Marín

— SONETO —

A mi buen amigo Manolo como tributo de mi admiración y cariño.

Es musculoso, fuerte y arrogante,  
de negros ojos y bigote fino,  
de sangre mora, de perfil latino,  
de levantado pecho de gigante...

Semeja su figura aquel atlante  
que, lejos de su tierra, abrió el camino  
de un continente nuevo y peregrino  
patria después del español pujante.

Como este legendario caballero  
fuera buscó de su solar nativo  
de la fama los mágicos laureles...

El alma de los seres vió intuitivo  
y la plasmó con hábil lapicero  
en sutiles dibujos y carteles.

FRANCISCO IBÁÑEZ.

la autoridad, sin perjuicio de la que se exija a sus superiores.

El derecho de sindicación será extensivo al funcionario público equiparándole al obrero manual e intelectual.

Quinto. Caso de conceder autonomía a las regiones o comarcas, el Estado nacional velará por la intangibilidad de los derechos individuales y municipales. Las llamadas garantías constitucionales no podrán ser suspendidas en ningún caso sino lo fueren a plazo fijo y previo acuerdo de las Cortes.

Sexto. En el orden familiar, se propugnará la igualdad de derechos para ambos sexos; el matrimonio civil, único legal, y

establecimiento del divorcio vincular en la esfera civil con las restricciones que las leyes determinen. Entre las leyes especiales se establecerá la eugenesia, el certificado médico pre-nupcial y cuantas garantías se consideren necesarias para evitar la transmisión de las enfermedades hereditarias.

Séptimo. La reforma militar tenderá a la desaparición del Ejército obligatorio y profesional, quedando reducido al cuadro de oficiales y clases encargados de instruir al ciudadano para la defensa nacional en caso de invasión, así como la preparación de las industrias civiles

Continúa en la 4.ª página

## Para Panaderías y Pastelerías

Nada comparable con la levadura prensada marca HERCULES

Depositorio en Teruel JOAQUIN ESCRICHE Valenciana, núm. 7



# Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

## FONDOS PUBLICOS

Interior 4 por 100	61'40
Exterior 4 por 100	71'00
Amortizable 3 por 1'0 1925	60'75
4 por 100 1908 c/ impuesto	69'00
4 por 100 1925 s/ impuesto	80'00
4 1/2 por 100 1917	75'00
5 por 100 1920	72'50
5 por 100 1927 c/ impuesto	88'75
5 por 100 1926	89'00
5 por 100 1927 s/ impuesto	88'75
5 por 100 1929	177'00
Bonos Oro de Tesorería 6 por 100	88'00
Ferrovial 5 por 100	88'00
4 1/2 por 100	88'00

## CÉDULAS

Caja de Emisiones 5 por 100	83'00
Banco Hipotecario 4 por 100	90'90
5 por 100	98'50
5 1/2 por 100	100'40
6 por 100	91'00
Crédito Local 5 1/2 por 100	
6 por 100	
Intaples 5 por 100	
6 por 100	

## ACCIONES

Banco Hispano Americano	508'00
de España	
Hipotecario	
Español del Río de la Plata	Pesetas
Chade	53'00
Azucareras ordinarias	
Petroleros	102'00
Telefónicas preferentes 7 por 100	
ordinarias	
Explosivos	Pesetas 595'00
Nortes	320'00
Madrid Zaragoza y Alicante	222'00

## OBLIGACIONES

Transatlántica 6 por 100 1920	88'50
6 por 100 1922	105'00
Chade 6 por 100	
Telefónicas 5 1/2 por 100	
Azucareras 4 por 100	
Salto del Albarche 6 por 100	
Central de Aragón 4 por 100	
Nortes 3 por 100	63'00
Madrid, Zaragoza y Alicante 3 por 100	258'00

## MONEDAS

Francos	43'85
Belgas	164'40
Suizos	215'60
Liras	87'85
Libras	59'70
Dollars	11'55
Reichsmark	262'75

# PARADOJAS TITULOS

Pues a nadie perjudica esa supresión de la calificación de suspenso, en las papeletas de certificado de examen decretado por el ministro de Instrucción pública, bien la podemos aplaudir: una satisfacción de amor propio estudiantil muy respetable.

Claro está que lo importante no es esto, pues de hecho suspensos por otro curso quedarán los no aprobados, aunque se les dé en blanco su papeleta de calificación. Ello entraña un peligro de orden secundario y privado, sin embargo, que debiera tomarse en cuenta. Una papeleta es muy fácil de llenar. Yo recuerdo de un compañero de universidad reacio de los estudios, pero listo en de masía, que borraba las calificaciones de suspenso, substituyéndolas por otras de aprobado y aun de sobresaliente. Y así estuvo seis años ganduleando en nuestra Universidad. Después fué a Madrid a cursar, según decía, el doctorado. Y un día se enteraron sus padres (por fortuna eran ricos) que el estudiante no era doctor, ni licenciado, ni tenía siquiera aprobado el primer curso de la carrera.

Claro está que las papeletas sin calificación o en blanco facilitarían esos trucos nada recomendables en verdad.

Pero el tema abordado suscita otro de más trascendencia. ¿No sería oportuno, en efecto, realizar una reforma mucho más honda y trascendental? En vez de suprimir los suspensos, suprimir todas las calificaciones y aun suprimir los exámenes de asignaturas que demuestran muy relativamente la capacidad de los que se examinaron.

El verdadero fin de la enseñanza universitaria es crear buenos profesionales, técnicos y sabios. No siempre resultan ser éstos en definitiva y en la práctica los que alcanzaron mayor número de so-

bresalientes y notables. Memoriosos con suerte, hacen exámenes brillantísimos sin aprovechamiento. También, para nutrición intelectual, digirir bien importa más que comer mucho.

Lo esencial es la prueba de capacidad última la que habilite, la que demuestre que se sirve para el ejercicio de la profesión o carrera y sus derivaciones. Ahora bien, en nuestras Universidades se dió hasta ahora el caso (paradójico si los hay) de que los llamados exámenes y pruebas de licenciatura y doctorado eran los más ligeros. La mayor benevolencia los regía. Partiendo del principio de que quien supo las «partes» debe saber el «todo», caso rarísimo fué el de que se negara un título a quien hubiese logrado aprobar las asignaturas de la carrera.

La supresión de las calificaciones parciales contraería lógicamente una mayor importancia para el examen o prueba definitiva. ¿No ofrece más garantías de conocimiento el que demuestra «saber el todo hoy» que el que demostró «haber sabido las partes» hace más o menos tiempo?

Pero más lejos aún pudiera llegarse. En realidad lo que interesa al Estado y a la colectividad humana es conceder tales títulos a los mejores. No a los relativamente aptos, sino a los más aptos.

Esto se hace ya en multitud de profesiones y prevalece para regir multitud de servicios. La oposición, el concurso, los expedientes de experiencia y prácticas realizados condicionan y limitan el ejercicio de gran número de actividades. Notarios, catedráticos, maestros, registradores, funcionarios, etc. Hasta para tocar el orgullo en la calle se limita el número de organillos.

¿Por qué no limitar también rzonablemente el número de so-

## Reportajes de REPUBLICA

# Del mundo de lo pintoresco

## Una boda entre "cañís"

### PREAMBULO

Una boda entre gitanos es una cosa que no se ve ni se puede ver todos los días, porque además de ser «escasos», las celebran en lugares poco accesibles a la curiosidad de los «payos».

Pero el reportero, ditámico e inquieto, arrojando molestias, incomodidades y probables peligros, ha procurado presenciar el «enlace matrimonial» de dos descendientes de Farón, para poder saciar la natural curiosidad «des hacer» la leyenda que se ha extendido alrededor de tan típica y original ceremonia.

Para ello se ha hecho presentar a un más o menos mugriento cañí, el cual ha facilitado su labor reporterial.

Telefóro León, más conocido cañíamente por «Flores», se ha prestado galantemente a ponernos en comunicación con Juan Ramón, un simpático y mugriento cañí hospedado en el «pabellón» izquierdo del Puente de Hierro.

Este nos ha puesto en antecedentes de todo, y merced a unas copas, unos cigarrillos y un puñado de calderilla con que le hemos obsequiado, promete servirnos de cicerone y acompañarnos al lugar de la boda.

### Lo que cuestan las revelaciones de Juan Ramón

En un principio y a pesar de las garantías que le ofrecemos, Juan Ramón, desconfiado, como buen gitano, se reserva y evade nuevas preguntas.

Nos vemos obligados a hacer uso de los resortes que poseemos: unos golpecitos cariñosos en el hombro, un cigarrillo y una «des interesada» invitación, y ya está. Juan Ramón camino de una tasca de la Avenida de la República.

No en balde sabemos que el resultado de la mayoría de los asuntos depende de la forma y manera de encauzarlos y tratarlos, y nosotros, en cuanto al que nos ocupa, lo tratamos estupidamente; si no al asunto, por lo menos a Juan Ramón que es un romántico tirando de «lamparillas»...

Una, dos, tres copas... A la profesional de carrera, reservando también los títulos para los mejores, para los que demuestren su superioridad en oposiciones y concursos?

Todo el mundo tiene derecho a estudiar. Pero el Estado tiene el derecho de conceder sus certificaciones o títulos sin prodigarlos y seleccionando lo mejor posible.

Claro está que ello implicaría una reorganización completa de la disciplina universitaria. Y pues estamos en tiempos de renovación, las reformas trascendentales se imponen. No se olvide que los mismos profesionales se quejan, aquí como en el extranjero, del excesivo número de títulos que para ejercer se conceden.

MAX

mera empieza a decir algo insustancial, a la segunda se «suelta el pelo» dándonos pormenores y a la tercera nos cuenta hasta la vida y milagros del mismísimo Farón y familia.

La expansión del cañí llega hasta el punto de contarme sus intimidades, su precaria situación y, como digo colofón, el cuento de las lástimas, y me ablando y «aviñolo la telángana» o lo que es igual; hago el primo... ¡Pero el periodista sale, de la tasca con las notas que pretendí!

### El trato

O lo que es igual: la petición de mano, la hacen reuniéndos en consejo los padres de los novios, que en muchas ocasiones ni tan siquiera tienen el gusto de conocerse.

Por regla general el trato — como ellos le llaman — lo hacen en sus «posiciones» o en la tasca más próxima a ellas.

Alí conciertan lugar y fecha, si es que ambos están de acuerdo, y prescindiendo de categoría y posición, puesto que entre ellos no existe apenas diferencia, cada uno aporta al matrimonio lo que buenamente le puede.

En el acto se designan los padrinos y éstos dan a conocer el programa por su cuenta a celebrar aquel día.

Uno pagará la «confitura» (caramelos, peladillas, almendras, etc.), y otro los licores (anis escarchado, ron y coñac), todo al por mayor.

A estos «materiales de juerga» se añaden los que cada invitado puede llevar voluntariamente y con arreglo a sus disponibilidades económicas.

### La víspera de la boda

En el lugar en que se convino celebrar el acto se reúnen las familias de los novios, con sus respectivos invitados, que, a veces, llegan de largas tierras con dicho «exclusivo objeto».

(Por lo que respecta a la boda celebrada el último sábado en las proximidades de Caudé, el número de invitados sobrepasaba de cien; entre estos se contaba el prestigioso Diego, conocido en toda esta comarca como el «Rey» de los gitanos, aunque estos no sean, ni mucho menos, monárquicos, ya que se distinguen por sus aficiones al reparto de las propiedades...)

Todos, gitanos y gitanillos, grandes y chicos, se visten con sus mejores ropas y celebran una «zambra»...

Baile, cante y bida a granel, hasta que cada «xenu» dos y a esperar el alba para comenzar los preparativos.

### «La Reconocedora»

Es una vieja gitana, especie de sacerdotisa que reconoce minuciosamente el cuerpo de la gitanilla momentos antes de la boda y falla si su honorabilidad está o no mancillada.

El acto del reconocimiento es

de gran trascendencia, y se verifica en un local cerrado (bien en una paridera, bien en un corral o en una tienda de campaña que levantan a tal fin) ante la presencia de las cuatro gitanas y dos gitanos más ancianos que haya.

La novia es objeto de penosas pruebas, que omitimos por respeto a los lectores.

Si la «reconocedora» afirma que no ha sido mancillado el cuerpo de la chica, la gitanería, separada en grupos de hombres y mujeres y niños, comienza su alborozo, bailar y cantando, y si por el contrario afirmase que no era digna de su novio, la gitanilla pagaría con la vida su pecado... y el alborozo de la fiesta se trocaría en horroroso desenlace.

«La reconocedora», que es elegida para este cargo, entre las gitanas más viejas, tiene designada su residencia y la obligación de trasladarse al lugar o punto en que se la solicite.

Sus honorarios son 100 pesetas y gastos.

«Reconocedoras» existen en Valencia, Soria y Huesca.

En la boda que nos ocupa asistió la de Valencia por ser la más próxima.

### La ceremonia de la boda:

Una vez reconocida la novia, se dividen en grupos. Las mujeres en uno, los hombres casados en otro y los chicos y chicas en otro.

Los gitanillos comienzan a rasguear la guitarra y las gitanillas a cantar flamenco y comienza la ceremonia, en la que, por el contrario de lo que se dice, no se lanza al aire ningún puchero ni objeto.

La novia se presenta luciendo una corona de azahar y es sacada a bailar por todos los gitanos del grupo de los casados.

Al ser solicitada para bailar, la novia coloca su corona al bailar y este a su vez la deposita en la cabeza de la novia una vez terminado el baile. Y si sucesivamente hasta que todos los casados han hecho idéntica operación.

Terminada la ceremonia, los padrinos comienzan a tirar la «confitura» y con este motivo se promueve el consiguiente espectáculo.

Y a continuación empieza el «bebenio» y la zambra, hasta que el cansancio y el alcohol va causando bajas en la reunión.

Los novios son condenados a estar separados hasta el día siguiente, en que emprenden el viaje de boda con sus respectivos botiquillos y «juares», reinte grándose a su tribu pasada la luna de miel, que a veces suele ser truncada por los «epicos», como ellos llaman a la Guardia civil.

Entre los cañís está admitido el divorcio y el «derecho» a tomarse la justicia por su mano.

### Lo que gastan en la boda

Depende de la situación económica de padrinos y convidados.

**LOS MEJORES VINOS DE LA RIVERA**  
Se venden en MONREAL  
**ALMACEN DE FRANCO**

En esta última los cañís destruyeron el siguiente menú:  
Seis arrobas de «confitura».  
Nueve cajas de «galletas de las buenas».  
Diecisiete botellas de coñac.  
Trece de ron.  
Tres garrafas de anís usual.  
Seis salchichones.  
Una lata grande de conserva.  
Cuatro kilos de café.  
Y quince paquetes de puros.  
Como puede observarse los cañís tienen en ese día más preferencia por el «bebenio» que por el «comercio».

### Nota final

Damos por terminada esta información con la siguiente nota de «sociedad» compendio resumen de la boda cañí últimamente celebrada.

El pasado sábado tuvo lugar en una paridera sita en las proximidades de Caudé el «enlace» matrimonial del gitano viudo Malito Giménez con la agraciada gitanilla Neras Díaz, de 17 años.

La unión fué... autorizada y reconocida por «la reconocedora» que a tal efecto llegó de Valencia.

La numerosa, agitanada y encolorinada concurrencia, fué obsequiada hasta la «coqueza».

Los novios, a los que deseamos que los «epicos» no les interrumpen la luna de miel, por lo menos durante los quince primeros días, han salido en burro para recorrer todos los pueblos del trayecto Teruel-Tortosa.

### Colofón-comentario

Para hacer al lector una breve confesión que creo ha de agradecerle:

El reportero, ditámico, inquieto, apasionado, republicano y todo lo que ustedes quieran añadir, promete no volverles a dar la lata con informaciones cañís.

Primerero: Porque para conseguir el reportaje de la vida de los gitanos que intitulé «De cómo buscando materia para una información se puede ser autor de una arriesgada aventura» le costó pasar el río vestido y estar escondido toda una noche entre la fronda de las márgenes del río, para salvarse de las iras cañís, y Segundo: Porque si aquella le costó pasar el río, ésta le ha costado «tirarse» doce kilómetros a pie y por malos caminos, sin más compañía que las curtillas y el miedo...

¡Ah! Y además las pesetillas de la convidada.

Ahora patee el reportaje y digan que es un tostón y mañana salgo en la sección de «Los desespirados de la vida», vulgo suicidas...

J. VALENCIA ROYO.

## HACIENDA

### LIBRAMIENTOS

Para mañana se han puesto al cubro los siguientes:  
Don Miguel Martín Perales, 50 45 pesetas.  
Don Pedro Uzurru, 5.269 41.  
Doña Alejandra Sánchez, 5.269 41.  
Doña María de los Dolores Uzurru, 5.269 41.  
Doña María del Carmen Uzurru, 5.269 41.

### PERSONAL

Solicita un mes de licencia por enfermedad el interventor de esta D I gación don Luis Gasca Miguela.

## Una comisión

Para resolver asuntos locales esta mañana llegó de Cella una comisión de aquel Ayuntamiento compuesta por el alcalde, tres concejales y el secretario señor Lapiezo.

Los comisionados visitaron diversos centros oficiales, regresando esta tarde a su residencia.

## Notas de Sociedad

### VIAJEROS

Han salido:  
Para Cella, con el fin de preparar los trabajos que han de figurar en su próxima exposición, el dibujante Manolo Bayo María.

— Para Madrid don Mariano Cañada y familia.

— Para Gaipe don José García Pastor y distinguidas hermanas.

— Para Zaragoza el teniente coronel don Santiago Arbez y familia.

— Para Santa Eulalia las gentiles señoritas Isabel y Manolita Lara.

— Para Calanda el alcalde de aquella localidad señor Gasque.

— Han llegado:

De Valencia nuestro paisano y estimado amigo don Francisco Baquedano.

— De Monreal del Campo las señoritas Paquita Benedicto y Pilar Carrion.

### BODA

En la iglesia de San Miguel se celebró ayer mañana el enlace matrimonial de la simpática señorita Pepita Vicente Maicas, maestra ejerciente en Ademuz y el también maestro de Pueba de San Miguel, don Francisco Gabaldón.

Al acto asistió numerosa concurrencia que fué obsequiada.

La feliz pareja, a la que deseamos eterna luna de miel, marchó a diversas poblaciones.

Nuestra felicitación a sus familias respectivas.

### VARIAS

Se encuentra pasando unos días entre nosotros el ilustre director de la Biblioteca Nacional y distinguido paisano don Miguel Artigas con su señora e hijos.

Que su estancia en la capital les sea grata.

### NATALICIO

Con felicidad ha dado a luz una niña la esposa de nuestro querido amigo don Jesús Martínez.

Reciban los venturosos padres nuestra felicitación.

## Excmo. Ayuntamiento de Teruel

Concurso con el fin de dotar de calzado al Cuerpo de la Guardia municipal

Habiendo sido acordado por el excelentísimo Ayuntamiento de mi Presidencia, en la sesión del día 22 del actual, la adquisición de 12 pares de botas para la Guardia Municipal, por el presente se anuncia, para que en el plazo de ocho días hábiles a partir del de la fecha pueden presentarse proposiciones de suministro con indicación de la piel del calzado y precio en que se comprometerá le adjudicatario a suministrar los referidos doce pares de botas. Teruel a 29 de julio de 1931.— El alcalde accidental, Manuel Bernad.

### SERVICIO DE AUTOMOVILES

Se pone en conocimiento del público que a partir del día 3 de agosto se establece el servicio de viajeros en automóvil entre Alcalá y Allepuz. Horario y precios los de costumbre. El empresario, RAMIRO VICENTE.

## Vacante de médico

Por un grupo de vecinos de Mora de Rubielos se desea contratar al servicio médico durante un año. Retribución anual: cinco mil pesetas, pagadas por trimestres vencidos.

Diríjase los solicitantes (con amplios detalles de su anterior actuación médica) a don Joaquín Escriche Cercós.

El plazo para la admisión de solicitudes termina el 5 de agosto.

## Tarifa de precios para anuncios

En 1.ª página 0,06 pesetas por centímetro cuadrado  
En 2.ª y 3.ª 0,04 » » » »  
En 4.ª 0,05 » » » »

Ofertas, demandas y comunicados, a 0,20 pesetas por línea

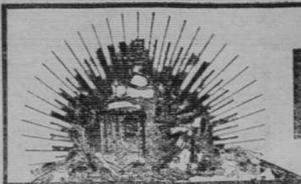
### DESCUENTOS

Del 10 por 100 pasando de 5 inserciones hasta 10  
Del 20 por 100 » de 10 » » 15  
Del 30 por 100 » de 15 » »  
Del 10 por 100 por media plana  
Del 20 por 100 por plana entera

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes . . . . . 1,50 pesetas
Fuera, al trimestre . . . . . 6,00

Anuncios, reclamos y esquelas, según tarifa.



República

La Imprenta editora de REPUBLICA
pone en conocimiento del público en general que está proce-
diendo a una transformación en la misma y admite
para su confección toda clase de impresos,
obras y revistas.
Ronda de Víctor Pruneda, núm. 20

No se devuelven los originales

30 de julio de 1931

Redacción y Administración: Ronda Víctor Pruneda, 20. Teléfono 130

INFORMACION GENERAL

Gobierno civil

VISITAS
Visitaron esta mañana al go-
bernador:

Comandante de la guardia
civil, señor Sandoval; director
de la Biblioteca Nacional, señor
Figas; secretario y tesorero
Colegio de Médicos, obrero
gario Llorens; señor Llori,
Monreal, presidente de la Dipu-
tación, señor Balaguer.

EL FLUIDO ELECTRICO

El señor Ninet llamó a su de-
pacho al verificador de Condi-
tores Eléctricos, señor Aguirre,
ordenándole, en vista del de-
ficiente alumbrado que suministra
la Teledinámica, levante acta de
voltaje que acusa, para proceder
en consecuencia y con la en-
tidad que las circunstancias aconsejen.

EXPULSION DE GITANOS

El gobernador terminó dicien-
do al reportero que en vista
de la gran cantidad de gitanos que
pululan por los alrededores de
la capital y en extracción de
sibles asaltos a la propiedad ha-
bía ordenado la expulsión de los
mismos.

APROBACION DE
REGLAMENTOS

Han sido aprobados los si-
guientes:
Centro Republicano Radica-
de Torrevellilla.
Asociación de Recaudadores
Auxiliares y empleados de ofi-
nas del ramo de la provincia.

LA JUNTA DE SANIDAD

Esta tarde, bajo la presiden-
cia del señor Ninet, se reunió
en sesión la Junta provincial de
Sanidad.
Según se nos adelanta en esta
reunión se trata el asunto de la
construcción del nuevo instituto
de Higiene.

DEL MAGISTERIO

A los opositores
de 1928

Los opositores de 1928, de
ta localidad, aprobados en pro-
vincias acordaron, entre otros
asuntos cursar al señor ministro
de Instrucción el siguiente tele-
grama:

«Opositores 1928 provin-
Teruel incluidos en listas suple-
torias solicitan a V. E. sean
equiparados a opositores favor-
recidos ampliando plazas en mé-
mero opositores que merezcan
aprobación.»

La Comisión
Nota.—Se ruega a los com-
pañeros de la provincia se si-
ven asistir a la sesión que ter-
drá lugar en esta capital el do-
mingo día 2, del próximo mes
de agosto.

ANUNCIO

Se ruega a los señores que
sean resguardos de las obligaciones
nes de 50 pesetas del Pabellón de
la «N. v. P. n.», las entreguen
exhibiendo hasta el 30 de septiembre
al consejo del Casino Tarolense
para proceder a su liquidación.

bió a los periodistas naciona-
les y extranjeros dándoles
una referencia de los asuntos
generales y una impresión
política del momento.

El señor Alcalá Zamora
rectificó unas cifras de lo que
se gasta en Marruecos en
Enseñanza.

Respecto a las sesiones de
Cortes manifestó que la labor
de ayer fué de fondo y la de
hoj será de forma.

El Gobierno no ha querido
exteriorizar su opinión sobre
la conveniencia de terminar
los debates políticos ayer,
porque hubieran pensado que
había impacencias.

DEPORTES

FÚTBOL

A las diez y media de la noche
celebrará pasado mañana Junta
general la Sociedad local Rápido
S. C. Turolense para tratar de
importantes asuntos.

He aquí los ocho clubs que
formarán la primera división
catalana: Barcelona, Badalona,
Español, Sabadell, Cataluña,
Palafrugell y Martinenc.

Los hermanos Mario y Juan
Evarista, que iban al Roma y ya
se encontraban en la ciudad del
Vaticano, han decidido volver a
la Argentina.

El Rácing madrileño ha ven-
cido en Lima al Frigorífico por
2 1.

Mas de veinte mil almas pre-
senciaron en Oporto la derrota
del Vasco de Gama por 2 1.

Para tratar de la fusión Iberia
Zaragoza se celebra hoy una
Asamblea en el Club Zaragoza.

El equipo inglés de fútbol ha
regresado del Canadá después
de recorrer 16.000 millas, jugar
17 partidos, ganarlos todos, co-
locar 107 bolitas y recibir 12.
¿Has visto?

BOXEO

En Nueva York, el español
Mateo de la Osa ha sido puesto
k. o. en tres asaltos.

A Barcelona han llegado pro-
moiores alemanes para tratar de
organizar combates.

RAMOSA.

TEMPERATURA

Datos facilitados en el Observatorio
de esta capital:
Temperatura máxima de ayer, 32,7
grados.
Idem mínima de hoy, 14,2.
Dirección del viento, N.
Presión atmosférica, 682,4.
Recorrido del viento durante las úl-
timas 24 horas, 104 k.

ZOTAL

EL MEJOR DESINFECTANTE

Representante en Teruel y su provincia

MANUEL VICENTE LOPEZ

Ingeniero. Calle 38 2ª. Teléfono 62. TERUEL

Para conjurar la
crisis de trabajo

PLAN DE OBRAS A REA-
LIZAR

Madrid, 30.—En el minis-
terio de Fomento facilitaron
una extensísima nota dando
cuenta del plan de obras que
se acometerá en Andalucía,
Murcia, Extremadura y la
Mancha para hacer frente a
la crisis del trabajo.

Se intensificarán las obras
en ejecución y se emprede-
rán algunas otras de utilidad.
El presupuesto total es de
315 millones y medio de pe-
setas.

Del crédito se invertirán
en lo que resta del año 95 mil-
lones y medio de pesetas.
El plan en cuanto a carre-
teras y caminos vecinales al-
canza 289 millones de pese-
tas.

En lo que resta de año se
invertirán para este fin 64
millones de pesetas.

Estas obras darán trabajo
a 85.000 obreros.

Activando la reparación de
carreteras se podrán invertir
antes de fin de año seis millo-
nes más, empleando otros
cinco mil obreros.

Se incluyen varios puertos
para realizar algunas obras.

En las obras hidráulicas se
incluyen algunas que pueden
comenzarse en las mancomu-
nidades del Guadalquivir y
del Segura, intensificándose
las obras en ejecución y des-
tinándose tres millones a
obras nuevas, en su mayoría
caminos.

Se incluye además una par-
te de ser breve, precisa, flexible y
progresiva. Más bien que esta-
blecer el cuadro rígido en que
ajustar la actividad política y so-
cial de España, debe aspirar en
primer término a construir o es-
tructurarlo el mecanismo o funcio-
namiento democrático de la so-
ciedad política y en segundo lu-
gar, a señalar las orientaciones
generales que encaucen el pro-
greso de la nación en el próxi-
mo ciclo de su desenvolvimien-
to histórico. Por eso propugna-
mos una Constitución poco cir-
cunscrita, concisa, demo-
crática en el procedimiento, fe-
derable en el sistema, progresi-
va en la orientación y socializa-
dora en el contenido.»

Al tratar del problema econó-
mico se combatió el contrato de
petróleos, pidiéndose su anulac-
ción, así como la nacionaliza-
ción de las fuentes de riqueza,
de los ferrocarriles y el impues-
to progresivo.

En cuanto a garantías consti-
tucionales, se aceptó un precep-
to de la Constitución bávara en
que se establece que ninguna
persona nacida en el territorio
nacional podrá ser deportada.

N. de la R.—Por falta de es-
pacio dejamos para el próximo
número la continuación de la
reseña de la sesión de clausura
de este importantísimo Con-
greso del partido radical-so-
cialista.

tida de dos millones para lle-
var las aguas de los ríos Cas-
tril y Guardal a Almería y
Murcia.

El número total de obreros
a que con todo este plan de
obras se puede dar trabajo
asciende a 110 mil.

El jefe del Gobier-
no contesta al
señor Ossorio

Madrid, 30.—En la Presi-
dencia se ha facilitado el tex-
to de la carta del señor Aca-
lá Zamora al señor Ossorio y
Gallardo.

Dice que aunque comenzó
a contestarla en el discurso
de la Cámara quiere hacer
dos rectificaciones: una sobre
las normas de derecho y otra
sobre la realidad de los he-
chos.

«El Gobierno—añade—ha
aprovechado bien poco su
poder ilimitado, como lo de-
muestra el pequeño resumen
de hechos que usted aduce.»

Rechaza el calificativo de
arbitrario y rencoroso al ha-
blar de los procedimientos se-
guidos. No nos ha movido la
venganza, sino la garantía de
la responsabilidad y el mant-
nimiento del orden.

No me ha molestado que
publicara usted en la Prensa
la carta, pues lo principal era
la publicidad tomando como
pretexto el sentido epistolar.

Las defenciones de Corne-
jo y de Galo Ponte son ga-
rantía procesal y de vigilan-
cia para asegurar el fallo de
los tribunales en su día.
Se les ha guardado toda
clase de consideraciones.

Los sin trabajo

Barcelona, 30.—Esta ma-
ñana un numeroso grupo de
obrero sin trabajo pretendie-
ron dar un mitin para el que
no habían solicitado autori-
zación.

Acudieron los guardias de
asalto consiguiendo disolver-
los.

El mencionado mitin lo ce-
lebran esta tarde.

Llama la atención la carte-
la con que lo anuncian que es
«para mejorar de clase» y
extraña esto cuando se títu-
lan sin trabajo.

Los conflictos
sociales

Madrid, 30.—El conficto
del puerto ha mejorado gran-
demente, habiendo entrado la
mayoría de los obreros al
trabajo por lo que puede de-
cirse que este asunto está
definitivamente resuelto.

Lo de Teléfonos

POCO GALANTES CON
SUS COMPAÑERAS

Barcelona, 30.—Sigue en
el mismo estado el asunto de
la Telefónica en esta pobla-
ción.

Gran Hospedería y Café
— DE —
VICTOR VALERO
Perales de Alfambra

Los huelguistas continúan
haciendo coacciones.

Esta mañana grupos de
huelguistas se colocaron fre-
te a la Central de Teléfonos,
ameazando a los empleados
e insultando a las señoritas
telefonistas.

Los guardias de asalto tu-
vieron que intervenir varias
veces dando algunas cargas.

Unos huelguistas se apo-
deraron de una señorita y la
llevaron al centro de la plaza
de Cataluña donde le quita-
ron la ropa y la dejaron en
paños menores.

Inmediatamente unos guar-
dias se apresuraron a vestir-
la y en un coche la traslada-
ron a su domicilio.

Fué detenido un huelguista
como uno de los participantes
de estos atropellos y al ser
conducido a la Comisaría por
tres guardias, se presentaron
inopinadamente muchos com-
pañeros del detenido, derriva-
ron a los guardias y libera-
ron al huelguista.

Lo de la Campsa

Barcelona, 30.—El asunto
de la Campsa sigue lo mis-
mo. Continúan las negocia-
ciones.

Conferencia

Barcelona, 30.—Llegó de
Madrid el consejero de la
Generalidad señor Carrasco
quien estuvo conferenciando
detenidamente con el señor
Maciá.

La feria de
Valencia

Valencia, 30.—Con más
animación que días anteriores
se celebra la sexta corrida de
las de feria, alterando Tor-
res, Bienvenida y Ortega
con ganado de Antonio Pé-
rez de San Fernando.

Los otros festejos consti-
tuyen bailes regionales en la
Alameda, concierto por la
Sinfónica en los Viveros y
fuegos artificiales.

Los conflictos sociales
siguen en el mismo estado.

Dice Galarza

Madrid, 30.—El director
general de Seguridad hablan-
do con los periodistas ha di-
cho que las frases ayer pro-

Purificación de
aceite minerales
SUCIOS DE TODA
CLASE DE MOTORES
Consultar precios:
ANTONIO ESCUDERO
Muñoz Degraña, 23. TERUEL

nunciadas por el señor Maura
acerca del pistolero han
sido erróneamente interpre-
tadas.
El ministro de la Goberna-
ción dijo que el Gobierno de-
tendría al pistolero allí donde
se encuentre y no que los de-
tenidos en Sevilla los enviará
a Barcelona.

A Cuba

Madrid, 30.—Mañana sale
para Cuba el embajador de
España en aquella República
señor Serret.

A la reserva

Madrid, 30.—El ministro
de Marina firmará estos días
el pase a la reserva del per-
sonal de la armada, que en
gran cantidad ha pedido el
retiro.

Los ganaderos

Madrid, 30.—Una comi-
sión de ganaderos acompaña-
dos del diputado por Sala-
manca señor Villalobos visitó
esta mañana a varios minis-
tros para que en la reforma
agraria se tenga en cuenta el
interés de la ganadería en la
producción nacional y que se
proteja a este ramo del fomen-
to de España.

Para la sesión
de hoy

Madrid 30.—El presiden-
te de la Cámara dijo que para
hoj tienen pedida la palabra
los diputados señores García
Gallego, Giralt, Azayola,
Soriano, Galarza y Mada-
riaga.

Hoj seguramente termina-
rá el debate político.

El señor Besteiro espera
que se voten las comisiones,
algunas por aclamación por
cuanto los nombramientos los
han hecho las minorías.

Después se pondrán a de-
bate los decretos leyes del
Gobierno.

La C. N. T.

Madrid, 30.—La C. N. de
T. ha publicado una nota des-
mintiendo hechos y palabras
que se le atribuyeron como
asimismo la responsabilidad
de ataques a la República.

Afirma que los sindicalis-
tas ayudaron a traer la Repú-
blica y la defienden y es falso
que vayan contra ella pues no
tienen al momento un instru-
mento algo mejor para susti-
tuirla.

De lo que pasa en los con-
flictos sociales ellos tendrán
algo de culpa, pero no hay
que olvidar que existen en
España comunistas y anar-
quistas y otros elementos per-
turbadores que hacen todo lo
posible para deshacer la labor
de sus afiliados y entrar to-
dos, hasta el mismo Gobierno.

Dice el presidente

Madrid, 30.—El jefe del
Gobierno, como jueves, reci-